



AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA
2025-2027

Ayuntamiento Constitucional
de Naucalpan de Juárez 2025-2027

DIRECCIÓN DE BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

"2025. Bicentenario de la vida
municipal en el Estado de México".

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 4 de noviembre de 2025

Nº de Oficio: DBIS/SJN/SS/1337/2025

Lic. Sonia Monserrat Capetillo Lugo
Responsable de Servicios Escolares
Universidad Mexicana
Presente.

Carta de Aceptación de Prácticas Profesionales



La presente hace constar que **Alejandro Badillo Olvera** estudiante de la institución **Universidad Mexicana** de la carrera **Licenciatura en Psicología Social**, con número de matrícula **21927368-57**, es aceptado(a) para fungir como prestador de **Prácticas Profesionales** en este Ayuntamiento Constitucional de Naucalpan de Juárez y asignado al **Presidencia Municipal**, en **Subdirección de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información**, bajo las instrucciones de **Javier Mario Chávez Gutierrez**, Subdirector de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información

Expuesto lo anterior, ha sido adscrito(a) al programa denominado **Administración Pública y Simplificación Administrativa**, con clave: **2025/NAU-001-APSA**, el cual iniciará el **4 de noviembre de 2025** y terminará el día **21 de noviembre de 2025**, cumpliendo un horario de **14:00 a 18:00** horas, 4 horas de lunes a viernes, **20 horas semanales**, durante **1 mes**, para que al terminar cubra un total de **50 horas** sin goce de sueldo

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 del Reglamento de Servicio Social del Estado de México; se le exhorta al **prestador de Prácticas Profesionales** a coadyuvar y cumplir en tiempo y forma con las disposiciones normativas de lo antes citado, por lo que deberá asistir puntualmente, así como desarrollar las actividades encomendadas, teniendo como máximo 5 faltas injustificadas incluyendo los trámites administrativos pertinentes a su estadia.

ATENTAMENTE
"AQUÍ GOBIERNA LA ESPERANZA"

LIC. BELEM HERNANDEZ RAMÍREZ
TITULAR DE LAS JUVENTUDES NAUCALPENSES

Núm. Exp. SS/794/2025

Aviso de privacidad: La Dirección Bienestar e Inclusión Social, en lo sucesivo y para efectos del presente aviso, se denominará como "La Dirección", con domicilio Av. Juárez N° 39, Fraccionamiento El Mirador, Naucalpan de Juárez, Estado de México, Palacio Municipal, planta B, C.P. 53053, a través de la Instituto de las Juventudes Naucalpenses, es la responsable del uso, tratamiento y protección de sus datos personales, observando los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, lealtad, finalidad, proporcionalidad y responsabilidad, previstos en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y los Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán de observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México.

C C P. Javier Mario Chávez Gutierrez, Subdirector de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información. Para su superior conocimiento.

Av. Juárez No.39, Fracc. El Mirador, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx. 55 5371 8300 / 55 5371 8400